

07/07/2015

## **Tarapacá: Ocho sujetos extranjeros condenados por tráfico de drogas en la última semana**

A penas efectivas que deberán cumplir en recintos penitenciarios de la región, o bien expulsados del territorio nacional con prohibición de ingresar por el plazo de 10 años, fueron condenados esta última semana ocho ciudadanos bolivianos por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

Los acusados, siete hombres y una mujer, fueron sorprendidos en distintas partes de la región -en las avanzadas aduaneras del río Loa y de Colchane y en un camino de Pica-, portando droga adosada a su cuerpo, en

ovoides o escondida en bolsos que portaban. En total, se logró incautar 22 kilos 600 gramos de droga, entre cocaína y marihuana.

En los juicios orales, la Fiscalía presentó los testimonios de los funcionarios de Aduanas y de Carabineros que participaron en cada uno de los procedimientos, además de la prueba pericial que confirmó la naturaleza de la droga incautada.

Terminados los juicios, seis de los acusados fueron condenados por el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique a penas entre 3 años y un día y 5 años de presidio, sustituyéndoles la pena corporal por la de expulsión del territorio nacional, al que no podrán ingresar por el plazo de 10 años.

Los otros dos acusados tenían condenas previas por el mismo delito, por lo que recibieron penas sobre los 5 años y un día de presidio, las que deberán cumplir efectivamente privados de libertad en un recinto penitenciario de la región.

